



**VERSIÓN PÚBLICA**

Los datos personales clasificados como confidenciales: eliminaron de acuerdo al artículo Trigésimo octavo fracciones I y II del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a Información Pública y Protección de Datos Personales por el que se aprueban los lineamientos generales materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas y al artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



# La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

**Mario Osvaldo Báez  
Mendoza**

el título de

**Licenciado en Derecho**

*en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el Examen Recepcional que según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 18, dieciocho de agosto del 2005, dos mil cinco.*

*Morelia, Mich., a 21 de octubre del 2005.*

El Rector

El Secretario



RECTORIA

*Colección*







El presente Título quedó registrado en el  
 Libro No. 23127  
 Morelia, Mich. a 21 de Octubre del 2005  
 EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR

Lic. Juvenio Camacho Díaz

Cotejano  
 NOTARIA



DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

El presente Título quedó registrado en el  
 Libro No. 2005 tomo V de la  
 Cartera de LICENCIADEN DERECHO  
 clave 612301 a fojas 86 bajo  
 el Núm. 4342 fratre  
 Morelia, Mich., a 15 de NOV. del 2005  
 EL JEFE DEL DEPIO

LIC. GUILLERMO MORALES ABURTO

Confrontado y registrado

Reg. Num: 4428-161-U

Salvador González Ledesma, Director de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en base a las facultades que me otorga el Art. 20, frac. X del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán; Certifico: que los C.C. Mtro. Jaime Hernández Díaz y Dr. Román Soria Baltazar, en la fecha de expedición del presente Título, fungieron como Rector y Secretario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, respectivamente; y que las firmas que calzan el documento, son las que obran registradas en los archivos de esta Dependencia. Morelia, Mich., a 11 de noviembre de 2005 dos mil cinco.

*[Handwritten signature]*

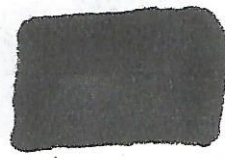


D. JORGE DE ASUNTOS JURIDICOS



REVISADO Y CONFRONTADO

No. de Expediente: 78  
 Clave: A-477  
 Fecha de Expedición: 21 de Oct. de 2005  
 EL REGISTRADOR: [Signature]  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



LA SUSCRITA LICENCIADA FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE EN EL ESTADO, EN EJERCICIO Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, **CERTIFICO:** QUE EL DÍA DE HOY **COTEJE,** LA PRESENTE **COPIA FOTOSTÁTICA,** EXPEDIDA EN **01 UNA FOJA ÚTIL,** POR AMBOS LADOS, LA CUAL RESULTÓ FIELMENTE TOMADA DEL ORIGINAL QUE DOY FE DE TENER A LA VISTA Y DEVUELVO DE INMEDIATO AL INTERESADO POR SERLE ÚTIL. **DOY FE.**-----

---- **URUAPAN, MICHOACÁN, A 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**-----

**ANTE MÍ:**

**LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE.  
LICENCIADA FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA.  
SAPF-700131-762.**

